

## EL DIOS DE LOS HUÉRFANOS<sup>1</sup>

---

Dr. Israel Ortiz<sup>2</sup>

### Introducción

Reflexionar acerca de los huérfanos en Guatemala va más allá de un análisis teológico. Es parte de la realidad que ha vivido el país en diversas circunstancias. Los huérfanos que dejó el conflicto armado es una muestra de la crítica situación que enlutó especialmente a las poblaciones indígenas del altiplano. Este conflicto dejó alrededor de 200,000 niños huérfanos; entre 35 y 40,000 viudas, así como más de 100,000 refugiados que tuvieron que salir durante la década de los ochenta hacia otros países (Proden, 1996). De acuerdo a Cerón, “El conflicto dejó una herencia de fragmentación de los hogares debido a las mujeres viudas que pasaron a ser madres cabeza de familia por las desapariciones, asesinatos y secuestros de sus respectivos conyugues” (Cerón, 2011). Su situación no cambió mucho después de la firma de la paz en 1996. Muchos de estos niños se quedaron en el sur de México viviendo en circunstancias precarias, otros fueron adoptados por sus comunidades y un buen número de ellos, fueron lanzados al mercado laboral de adultos o arrojados por las circunstancias de la vida a las calles de la ciudad.

Por esas y otras razones, la Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño afirma que “Ser niño o niña en Guatemala es un riesgo grande, ya que se corre alta probabilidad de que se le pueda prostituir, secuestrar, traficar, abusar sexualmente, maltratar física y psicológicamente, explotar laboralmente, abandonar a su suerte, que se les eche a la calle y que se les vede el acceso a la salud, a la educación y a la cultura” (PRODEN, 1996). Por supuesto, la problemática de los huérfanos es un asunto mundial. La UNICEF afirmó que sólo en el año 2005, había más de 132 millones de huérfanos en África subsahariana, Asia y América Latina y el Caribe. Actualmente existen 170 millones de niños huérfanos en el mundo. Damos gracias a Dios por las entidades que ya apoyan y velan por los huérfanos. Pero, ¿Qué piensan los cristianos al respecto? ¿Somos conscientes de la problemática? ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué dice la Biblia sobre los huérfanos? ¿Cómo podemos participar o mejorar? El siguiente análisis es un aporte al problema a fin de abrir camino y proyectos sea dentro de la iglesia local o entidades que sirven a favor del huérfano.

### Definiendo el sujeto de análisis

¿Qué se entiende por huérfano? El término hebreo “*yatom*” (Ex.22:22) traducido al griego “*orfan*” (Stgo.1:27), hace alusión aquella persona que perdió a sus padres. *Orfan* tiene que ver con una persona “enlutada”, “privada de un ser querido”, o “sin padres o sin hijos”. En

---

<sup>1</sup>Ponencia dictada en la Conferencia sobre “Los Huérfanos El Mandato a la Iglesia para atender a los más vulnerables”. Guatemala: Seminario Teológico Centroamericano, 20 de junio 2013.

<sup>2</sup>Director fundador de la Fundación Centro Esdras. Este es un ministerio cristiano de carácter interdenominacional, de formación bíblica, desarrollo de liderazgo y de investigación de la iglesia y su misión desde un enfoque integral e interdisciplinario.

sentido figurado tiene la idea de “abandonado” o “desamparado” (Kittel et al, 2002:714). Según Pikasa, el huérfano es el “niño o menor sin familia que le ofrezca casa, es decir, protección jurídica, espacio de vida social y capacidad de desarrollo económico. Por eso está a merced del capricho o prepotencia de los poderosos del entorno”.<sup>3</sup> Según la UNICEF el huérfano es aquel que perdió ambos padres o sólo a uno de ellos. Por otro lado, en la Biblia<sup>4</sup> los huérfanos son mencionados junto a las viudas y los extranjeros como sujetos del cuidado especial de Dios por su condición de vulnerabilidad social, económica y cultural. Forman parte de los marginados de la sociedad. Por ejemplo: El salmista ruega, ¡Levántate, Jehová Dios, alza tu mano! ¡No te olvides de los pobres! (Sal.10:12); y afirma que Dios hace habitar en familia a los desamparados (Sal.68:6). El profeta Amos levanta su voz en defensa de los desvalidos cuyas cabezas son pisoteadas en el polvo (Am.2:7). El término desvalido hace referencia al “indefenso”, “desamparado o “desprotegido”.<sup>5</sup> De hecho, se podría afirmar que muchos de los niños o niñas huérfanas caen dentro de estas categorías pues muchos de ellos son pobres, indefensos y abandonados.

## Fundamentación teológica

- 1. La imagen de Dios.** Esta imagen debiera ser razón suficiente para ocuparse de los huérfanos. Confiere a hombres y mujeres [independientemente de su raza, color de piel, género o condición social], una dignidad y derechos que le son intrínsecos, y por ello deben ser respetados, promovidos y resguardados. Incluso, se observa en la Biblia que todo ser humano no pierde la imagen de Dios después de la caída de la raza humana (Gn.9:6; Stgo.3:9). Aunque fue afectada por el pecado, Dios la respeta, dignifica, resguarda y restaura a través de Jesucristo, la medida de estatura para todo ser humano (Ef.4:13). Las demandas de las naciones unidas o de entidades de derechos humanos, son sólo el eco del interés de Dios por el resguardo de su imagen en sus criaturas. La orfandad no es parte del plan original. Antes de la entrada del pecado al mundo, existía armonía perfecta entre Creador y criatura, entre criatura y su prójimo, y entre criatura y creación (Gn.1-2). La caída trastocó todas estas relaciones y sumió a la humanidad en una vida de dolor, violencia, muerte (Gn.3-4). La orfandad de Dios, de los padres o de una comunidad, es la consecuencia del pecado que pasó a toda la raza humana, y afectó todas sus relaciones (Ro.5:12). Se podría afirmar que no era parte del propósito de Dios para su creación. Más bien es una anomalía que desfigura la relación filial que instituyó entre Él y su criatura y relación esencial de la familia base de la sociedad. Por otro lado, la redención que Cristo obró en la cruz, provee la reconciliación entre Dios y sus criaturas y la restauración de sus relaciones quebrantadas. Al final de la historia, en la consumación del Reino de Dios, la humanidad será librada de todos los males que la aquejan. Dios Padre enjugará las lágrimas de sus hijos (Ap.21:4). Si la orfandad no fue parte de la creación original,

<sup>3</sup> Xavier Pikaza, “Amor a los huérfanos, viudas y extranjeros en el AT”,

<http://blogs.21rs.es/pikaza/2012/11/08/amor-a-los-huerfanos-viudas-y-extranjeros-en-el-at1/>

<sup>4</sup> Según la Versión Reina Valera 1995 en Bibliagateway el término huérfano en toda la Biblia aparece 44 veces en singular y 15 veces en plural.

<sup>5</sup> Word reference: <http://www.wordreference.com/es/en/translation.asp?spen=desvalido>

los cristianos deben luchar a favor de los huérfanos y desvalidos de la tierra, seguros que Dios mismo anhela la restauración integral de sus criaturas a partir del poder transformador del evangelio. Así que esa imagen de Dios en los huérfanos debe animar a los cristianos a servir a favor de su causa, y a involucrarse a favor de su dignificación y restauración integral.

- 2. El Reino de Dios.** El tema del reino es central en el ministerio de Jesús desde el comienzo hasta el final (Mr.1:14-15; Hch.1:3). Su arribo en la persona de Jesucristo es el cumplimiento de las profecías antiguo testamentarias: La soberanía, autoridad y poder del reino de Dios, se hacen presentes en la persona y obra de Jesucristo que culmina en su resurrección (Lc. 18:16; Mt. 12:28). Tiene que ver con el “Ya presente del reino de Dios” que se manifiesta en una vida en abundancia, en perdón de pecados, en sanidades, en liberación de espíritus malinos, y en la proclamación del evangelio del reino (Jn.10:10; Col.1:13-14; Lc.9:1-2; Mt.9:35). Es un reino que trae la nueva vida en Cristo y a la vez demandas éticas y nuevas formas de vida (Mt.5-7). Esta perspectiva del reino corrige esa escatología que relega al futuro el reino presente. Sin dejar de ver la expectativa del “Todavía no del reino” [reino futuro por ser consumado, Mt.26:29], los cristianos somos llamados a vivir el aquí del reino presente.

Ese reino inaugurado con la venida de Jesús resulta siendo según el Nuevo Testamento un reino al revés: El maestro lava los pies al discípulo, el mayor debe servir al menor, el poder es puesto al servicio del amor, el que quiera ser primero deberá ser el último. Es un Reino en el cual hay que entrar según su propia justicia, que tiene su propio poder para avanzar, y tiene la fuerza para impactar de manera imperceptible el mundo. En este reino los niños y niñas tienen un lugar especial. Jesús ante el rechazo que los discípulos mostraron hacia la niñez los afirmó como paradigmas que los adultos tienen que imitar (Mr. 10:13-16; Cf. Lc.18:16, Mt.19:14). Señaló categóricamente que de los niños es el Reino de Dios, y que si no nos volvemos como niños no entraremos al reino de Dios. Es decir, “El giro radical del Reino de Dios es que son precisamente aquellos a quienes el mundo tiene en menos y marca como excluidos... son ciudadanos prototípicos del Reino de Dios” (Pinedo, 2012: 45). Al final del relato Jesús los abraza, ora e impone sus manos sobre ellos (Mt.19:15).

La atención que Jesús da a la niñez coloca sobre la mesa la importancia de aprender de ellos. Son puestos como referentes para que los adultos aprendamos acerca del manejo del poder o la búsqueda de protagonismo (Mt.18:4). Tomar los niños y niñas como ejemplo a seguir, muestra el profundo interés de Jesús por la niñez. Lejos de apartarlos de la multitud, toma partido por ellos y los hace protagonistas del Reino. En ambos casos Jesús pone de manifiesto su indignación por la falta de atención a la niñez, abre espacio para recibirlos, bendecirlos y los pone como ejemplos a imitar. ¿Qué actitudes nuevas hacia la niñez deberían surgir a la luz de la objeción de los discípulos, y la manera en que Jesús los atendió? Debe llevarnos a evaluar nuestra actitud hacia ellos y analizar los patrones de enseñanza o actividades que muchas veces dejan a los niños en un segundo plano. En general, nuestra atención gira alrededor de los adultos. Somos desafiados a transformar

esa visión adultocéntrica y dar a la niñez el lugar que merecen en la iglesia y la misión. De igual modo, debemos preguntarnos si nos indignamos ante el abuso o maltrato que sufre la niñez dentro y fuera de los templos. Si aceptamos que el Reino de Dios es fundamento de la misión de la iglesia, los niños y niñas deben ser prioridad en cuanto a su cuidado, formación y protección. Especialmente a favor de la niñez desfavorecida, de los excluidos y marginados de la sociedad.

- 3. Dios como Padre.** En el Antiguo Testamento Dios aparece como Padre del pueblo de Israel. El salmista afirma: “Él clamará a mí, diciendo: “Mi padre eres tú, mi Dios, y la roca de mi salvación” (Sal.89:26). Subraya que Dios como “Padre de huérfanos y defensor de viudas es Dios en su santa morada” (68:5) El profeta Isaías anota: “¡Pero tú eres nuestro padre! Aunque Abraham nos ignore e Israel no nos reconozca, tú, Jehová, eres nuestro padre. Redentor nuestro es tu nombre desde la eternidad” (Is.63:16). En una visión de futuro afirma que el pueblo clamará: “¿Cómo os pondré por hijos y os daré la tierra deseable, la rica heredad de las naciones? Y dije: Me llamaréis Padre mío, y no os apartaréis de en pos de mí” (Jer.3:19). En estos pasajes el concepto de paternidad asumido por Dios es esencial para un pueblo que abandonó a Jehová Dios. En el nuevo testamento el concepto de paternidad responsable toma la figura de adopción que el apóstol Pablo provee al tema de la orfandad. Afirma que fuimos adoptados hijos por medio de Jesucristo según la voluntad del Padre (Ef.1:5 Cf. Gá.4:5). Fuimos escogidos por su pura gracia para ser hijos e hijas. No se establece mérito alguno de nuestra parte, sino sobresale la gracia a nuestro favor. Por otro lado, anota que estos hijos han recibido el Espíritu de adopción y por ello pueden llamar a Dios ¡Abba, Padre! (Ro.8:15). Es una de las expresiones más sublimes y hermosas para subrayar la paternidad de Dios. Esta verdad paulina sigue el ejemplo de Jesús quien nos enseñó a llamar a Dios “Padre nuestro” (Mt.6:9).

El concepto de Padre introduce un asunto nuevo entre los judíos que no podían nombrar a Yaveh por su nombre, y mucho menos llamar y hablar con Dios como Padre. Según el contexto de Romanos y Gálatas “La esclavitud de la era antigua llevaba al temor, especialmente el considerar a Dios como Juez; la libertad de la nueva era permite un acercamiento franco a Dios como nuestro Padre. De ahí que el Espíritu Santo nos da seguridad interior, al convencernos de la realidad del amor de Dios por un lado, y de la paternidad de Dios por el otro” (Sttot, 2007:266,7). La adopción por la cual podemos llamar a Dios Abba, Padre, es una verdad maravillosa que podemos aplicar a favor de los huérfanos. No sólo aquellos que llenan los “requisitos” para ser adoptados en una familia, sino aún a los que no elegiríamos. Las razones las señala el apóstol. Subraya que los creyentes éramos incapaces de salvarnos, éramos pecadores por naturaleza, y éramos enemigos acérrimos de Dios. Aun así fuimos reconciliados con Dios por medio de Jesucristo (Ro.5:6-11). Esta figura de Dios como padre responsable, tierno, acogedor y protector, muestra el reto que los cristianos tienen para asumir ante los hijos y especialmente ante los hijos huérfanos un deber para una pastoral para la niñez.

## Acciones de Dios a favor del huérfano

- 1. Legisla a favor de su protección.** Desde muy temprano Dios toma partido a favor del huérfano. En las leyes dadas a Israel se advierte no afligir a la viuda o al huérfano (Ex.22:22). El término afligir es una acción que implica explotación (NIV). Es decir, no se trata de cualquier aflicción, sino de un “maltrato” (VDHH) que vulnera su dignidad y derechos como persona. Es una advertencia muy fuerte pues el texto subraya que si el afligido clama al Señor, él escuchará su clamor y actuará en contra de los que lo explotan (Ex.22:23,24). Esta advertencia cobra mayor fuerza ante las maldiciones que Moisés pronunció antes que Israel entrara a Canaán. Respecto a los grupos vulnerables se afirma: “Maldito el que pervirtiere el derecho del extranjero, del huérfano y de la viuda. Y dirá todo el pueblo: Amén” (Dt.27:19). Ese amén es una respuesta positiva del pueblo como nación que acepta el compromiso de velar porque no se “viole” sus derechos. No es sólo un asunto personal, sino un asunto de estado. Esta preocupación de Dios debiera interrogarnos, ¿Procuramos los cristianos el bienestar del huérfano? ¿Defienden los congresistas cristianos su causa? ¿Proponen iniciativas de ley a su favor? La legislación y buen trato de Dios a favor del huérfano en el contexto de Israel, es parte del llamado de la iglesia para ser luz de las naciones. De esa manera el mundo verá que somos una comunidad realmente alternativa, una comunidad que muestra la vida del reino de Dios.
- 2. Hace justicia al excluido.** Moisés luego de exhortar a Israel a que tema, ame, y sirva a Dios, le recuerda que no olviden que él “hace justicia al huérfano y a la viuda, y que ama al extranjero dándole pan y vestido” (Dt.10:18). Este “hacer justicia”, del hebreo *‘mispat’* hace alusión al actuar justo de Dios que está en concordancia con su carácter recto y santo. Es una acción libre de “actuar con parcialidad o el aceptar sobornos” contra el huérfano (10:17NIV). Su demanda nace de su corazón y actuar justo (Dt.10:19; Ex.22:22). En este sentido se puede afirmar que la motivación principal para la acción ética del cristiano a favor del huérfano es la obligación de responder a la actividad misma de Dios. Por otro lado, hay que anotar que no es sólo un buen trato, sino implica hacer justicia al huérfano. El término *“mispat”* también significa “auxilio”, “liberación” o lucha por la “libertad” de los indefensos (Mott, 1995:25,63). En el Antiguo Testamento “los términos hebreos para *justicia* y *rectitud* son casi intercambiables, y ambas indican la conformidad con las normas de santidad o de excelencia moral puestas por Dios”. Entonces, “Decir que Dios es un Dios de Justicia es decir que es un Dios a quien le importa el ejercicio recto del poder o de la autoridad (Haugen, 2012:88,89). Es decir, no se trata sólo de filantropía humana, sino de una misión que descansa en el carácter justo de Dios. Finalmente, Moisés subraya que los israelitas deben amar al huérfano y al extranjero, porque ellos fueron esclavos y extranjeros en Egipto (Dt.10:19). Es decir, nos recuerda que de gracia recibimos, de gracia debemos dar (Mt.10:8).
- 3. Provee alimento al necesitado.** Otra parte esencial de las leyes dadas a Israel tienen que ver con el mandato de proveer alimento para viudas, huérfanos y extranjeros. Las leyes del diezmo del producto recogido y el tiempo de la siega,

prevén provisión incluso para los levitas que no tenían heredad en Israel. Según el tiempo y lugar acordados por el Señor, los israelitas debían guardar sus cosechas, y luego venderlas para comprar comida para ellos, para los levitas y desposeídos hasta ser saciados (Dt.14:29). Contemplaba también que en la celebración de la fiesta de las semanas debían participar los desposeídos en Israel (Dt.16:9-11). De igual modo, la ley prevenía que en tiempos de cosecha se dejara algo para el necesitado. La ley subraya: “Cuando siegues tu mies en tu campo y olvides alguna gavilla en el campo, no volverás para recogerla; será para el extranjero, el huérfano y la viuda, a fin de que te bendiga Jehová, tu Dios, en toda la obra de tus manos (Dt.24:19). Fue obligatorio en Israel dejar alguna porción de la cosecha para los que no tenían tierra. De esa manera los pobres se ganaban su existencia. Thomson subraya que tales “regalos” ofrecidos al pobre de la tierra fueron realmente una ofrenda a Jehová (1974:249). Dios previó su sobrevivencia por medio de los que tenían tierras y buenas cosechas. No se trataba de repartir, sino de involucrar al necesitado en su supervivencia. Este enfoque bíblico contrasta con la voracidad de una economía de mercado cuya meta es la máxima ganancia, y unos empresarios que lejos de favorecer a los desprotegidos, sacan de ellos el mayor beneficio, sea como mano de obra barata o como potenciales consumidores a quienes hay que sacar hasta lo que no tienen. Esta perspectiva debe hacernos pensar en la posibilidad de buscar alternativas de desarrollo sustentable especialmente a favor de los más necesitados incluidos los huérfanos.

- 4. Es refugio para el desamparado.** En los salmos se encuentran una serie de textos que muestran a Dios como refugio de los desvalidos. El Dios que se da cuenta de la malicia y la vejación está dispuesto a hacer justicia con su mano. Por esta razón el desvalido se acoge a Dios, y el huérfano encuentra amparo en Él (Sal.10:14). Kidner afirma que este verso “habla en forma memorable con fe y acerca de la fe: lo primero en la ascendente secuencia *has visto..., miras..., tu mano*; y lo segundo se ve en la frase *a ti se acoge* (lit., “se abandona”), la cual expresa aún más confianza de una manera más profunda, personal...” (1991:74). Por otro lado, en un salmo difícil de identificar al sujeto de la acción, Dios saca la cara por el débil y el huérfano para defender su causa (Sal.82:2-4). Es de suponer que el salmo se dirige a los que tiene el poder en sus manos y pueden actuar a favor de los desposeídos. Lo que está claro es que Dios no muestra condescendencia alguna para con esas ilegalidades. El estado de cosas que vemos en la tierra actualmente no da cuenta de lo que es su voluntad (Kidner, 1991:317,18). El reto para los cristianos es que ese imitar del actuar justo de Dios, no debe tolerar el estado de cosas que afligen a los huérfanos o las viudas.

Por otro lado, se afirma que él es “padre de huérfanos y defensor de viudas” (Sal.68:4). Muestra la ternura de Dios y una paternidad responsable. Es el Padre que siempre está presente y que no abandona a sus hijos. De esta confianza el salmista afirma, “Aunque mi padre y mi madre me dejen, con todo, Jehová me recogerá (Sal.27:10). En el salmo 146 se enfatiza que Dios hace justicia a los agraviados... da pan a los hambrientos, liberta a los cautivos..., guarda a los extranjeros; al huérfano y a la viuda sostiene...”. Es un despliegue de bondades a

favor de los desposeídos y menesterosos de la tierra. Ese Dios que sostiene al huérfano también resguarda sus derechos y sale en su defensa (Prov.23:10,11). La razón fundamental, su Redentor es fuerte y defenderá su causa contra los que violen sus derechos. Si Dios es refugio y acoge a los desvalidos debemos preguntar, ¿Proveen nuestras iglesias refugio al huérfano? ¿Contamos con programas que asisten sus necesidades? ¿Cómo funcionan? Es un desafío especialmente dirigido a los profesionales o empresarios de nuestras iglesias, a fin de que coloquen su profesión y recursos al servicio de los huérfanos, que gesten proyectos novedosos a su favor, y desafíen a los demás cristianos a pensar creativamente como hacerlo como iglesia en el seno de las comunidades que la rodean.

- 5. Sale en defensa de su causa.** Los profetas en el Antiguo Testamento denunciaron la religiosidad sin vida del pueblo de Israel. Por ejemplo, Isaías pide al pueblo quitar la iniquidad de sus obras, dejar de hacer lo malo, y que aprendan a hacer el bien, a buscar el juicio, a restituir al agraviado, hacer justicia al huérfano, y amparar a la viuda (Is.1:17, 23). De manera enfática el profeta señala, “Ay” contra los que hacen leyes injustas y prescriben tiranía para apartar del juicio al pobre, y para quitar el derecho a los afligidos..., para despojar a las viudas, y robar a los huérfanos” (Is.10:2). De ahí que el ayuno que Dios espera incluye el compartir el pan con el desamparado y luchar a favor de su causa. Zacarías exhorta a los exiliados a no oprimir a la viuda, al huérfano, al extranjero o al pobre (Zac.7:10). De manera afirmativa, los profetas anotan que en Dios el huérfano alcanza misericordia” (Os.14:3); y que como Padre vela por su bienestar (Jer.49:11). Estos alzaron su voz en defensa de los huérfanos y las viudas.

Por supuesto, la condición social de desamparo de los huérfanos o viudas no los exime de su responsabilidad espiritual o moral. Debemos procurar que conozcan la vida y perdón del evangelio. El Profeta Isaías incluye en la lista de los que hicieron mal a los huérfanos. Declara: “Por tanto, el Señor no tomará contentamiento en sus jóvenes, ni de sus huérfanos y viudas tendrá misericordia; porque todos son falsos y malignos, y toda boca habla despropósitos (9:17). Todo huérfano como cualquiera otra persona, es responsable por su realidad espiritual y moral delante de Dios. Debe ser confrontado con esta demanda y motivado a tener un encuentro personal con el Dios de la vida. Es decir, si se busca la transformación integral del pobre o el desvalido, hay que tomar en cuenta la importancia del encuentro personal con Jesucristo para ser restaurado de manera integral. Es responsabilidad de los huérfanos tomar o no en cuenta la invitación de conocer a Jesucristo como Salvador y Señor.

## Lineamientos de acción a partir de la iglesia

¿Qué hacemos con la manera de ver, sentir y actuar de Dios a favor de los huérfanos? A la luz de la palabra proponemos algunas pautas que nos ayuden a crecer en esa dirección.

1. **La adopción una alternativa.** El modelo de Dios como Padre debe llevar a los cristianos a pensar en la adopción como una forma de asumir el modelo de una paternidad a favor de los huérfanos. No cabe duda que hay que impulsar programas y proyectos para favorecer a los huérfanos, pero necesitamos impulsar el modelo de adopción o familias substitutas para que muchos niños y niñas huérfanos encuentren una familia que les brinda apellido, identidad, y paternidad responsable dentro del marco de vida y valores del Reino de Dios. La adopción que Dios hace a favor de nosotros como hijos debe motivarnos a pensar en los huérfanos. No debemos dejar esta tarea sólo a las entidades que trabajan a favor de los huérfanos. Estas realizan una misión encomiable y noble a su favor. Agradecemos al Señor por la presencia y rol de estas entidades que Dios ha levantado dentro y fuera de la iglesia. A la vez, resulta importante pensar en la idea de proveer un nicho realmente familiar a los huérfanos. No se trata sólo de proveer alimento, comida, techo o educación al huérfano como hemos subrayado. Necesita un hogar, una familia en la cual se pueda desarrollar de manera integral. Requiere de espacios en los cuales pueda encontrar amor, respeto, estímulo, promoción y referentes a seguir. Ambas propuestas son difíciles de pensar y asumir, pero vale la pena que la iglesia pueda considerarlo como una opción para las familias y como comunidad. Los entendidos en el tema pueden ayudarnos a visualizar el cómo hacerlo, pues desde la palabra somos llamados a ser comunidad del reino a todas las personas, incluidos los huérfanos.
2. **Paternidad y maternidad responsables.** Las entidades teológicas, ONGs, las iglesias y las familias, deben asumir el desafío de replantear lo que significa la paternidad o maternidad responsable a favor del desarrollo integral de los niños y niñas, especialmente de los huérfanos. Como subrayamos, la orfandad no sólo es ausencia de padres, sino la falta del acompañamiento, amistad, estímulo, formación del carácter, desarrollo espiritual y moral de los hijos. Existen muchos hijos huérfanos de padres que no asumen su rol de padres y líderes espirituales de sus hogares, o de hijos que vienen de hogares desintegrados por diversas causas. En ambos casos, se perdió la relación padre-hijo. Cerón en su tesis sobre las maras en Guatemala afirma al respecto, “la acción pedagógica de la familia resulta esencial en la formación del habitus primario de dichos jóvenes. Además, la educación parental que está incorporada en la trayectoria de los padres contribuye a moldear la inmersión en el mundo de estos niños y jóvenes. Si las experiencias han sido traumáticas, la formación del habitus estará impregnada de odio y rencor”. Subraya, “En conclusión, los padres y las experiencias educativas al interior del núcleo familiar influyen considerablemente en la percepción y visión de mundo de estos jóvenes y en su actuar que puede terminar siendo violento y delictivo” (Cerón, 2011:128, 9). La palabra tiene mucho que decir respecto a la paternidad responsable, especialmente a partir de la figura de Dios como Padre.
3. **Pastoral para la sanidad interior.** La orfandad no sólo tiene que ver con la ausencia física de los padres. Puede ser una orfandad emocional, social o espiritual. El mundo en que vivimos sume a la población en una clase de neurosis colectiva. En este contexto no pocos creyentes viven en desamparo por la falta de



una pastoral de acompañamiento. Los evangelistas narran eventos en la vida de Jesús que ponen de manifiesto la orfandad pastoral en que vivía el pueblo de Israel. Aunque contaban con líderes y tenían un sistema religioso establecido, sus necesidades espirituales y psicosociales no fueron atendidas. En lugar de atender las necesidades del pueblo se volvieron opresivos contra ellos al grado de expulsar de las sinagogas al que no estuviese de acuerdo con sus tradiciones (Jn.9:22). Por el contrario, Jesús tuvo una actitud distinta. Tuvo compasión de las multitudes porque estaban angustiadas y dispersas como ovejas sin pastor (Mt.9:36). Su diagnóstico deja ver a un pueblo desorientado, adolorido y sin esperanza. Eran como hijos huérfanos. No sólo no fueron atendidos o ministrados, sino fueron objeto de robo y se les vedó su derecho de proclamar a Jesús como el Mesías (Mt.23:14; Jn.9:22). La orfandad espiritual y psicológica fue parte del problema de los contemporáneos de Jesús.

¿Cómo trasladar este asunto al tema de los huérfanos en el análisis? Se podría afirmar que la orfandad espiritual o emocional aqueja a muchas familias. Un buen número de hijos viven hoy cierto tipo de orfandad sea dentro de la clase obrera, clase media o clase alta. A muchos hijos de estas familias se podrían denominar hijos del internet, la televisión, el video juego, el iPad, hijos de la nana o hijos de la calle. ¿Qué queremos decir? Que la provisión de techo, alimento o educación llenan parte de la vida del hijo, pero no lo es todo. Existen hijos huérfanos que no cuenta con el amor, ejemplo, acompañamiento, apoyo moral o el liderazgo espiritual de sus padres. Las madres solteras, los divorcios o la desintegración de la familia, problematizan mucho más esta orfandad. No tenemos el tiempo aquí para ahondar en el asunto, pero si señalar que los hijos del siglo XXI enfrentan una orfandad paternal, emocional, espiritual aunque tengan padres. La sociedad en general sufre cierta neurosis colectiva. Así que la iglesia debe promover una pastoral a favor de la orfandad espiritual y emocional de los huérfanos. Esta tarea implica retomar el lugar de la familia, la paternidad responsable y el sentido de ser comunidad del reino de Dios. Necesitan una pastoral que los acompañe y acoja en el camino de la vida.

4. **Incidencia a favor del huérfano.** La actitud de los profetas para presentar defensa a favor de los huérfanos, debe motivarnos a levantar la voz por los más necesitados. Los señalamientos de los profetas en contra de los que abusaron del huérfano y a viuda, lo trae a colación Jesús quien demandó a los religiosos de su época de devorar las casas de las viudas (Mt.23:14). A la luz del mensaje profético y el actuar de Jesús, los cristianos no deben guardar silencio contra las injusticias y los problemas que aquejan a la sociedad, y especialmente a los grupos más vulnerables. Si la “defensoría” del huérfano está presente en la ley de Dios, no debe ser un apéndice en la teología y práctica cristiana, sino parte esencial. Por implicación, los cristianos debiéramos ser promotores de justicia y relaciones sociales justas a favor de los más necesitados (Pr.31:9). En la medida en que conocemos la perspectiva de Dios hacia los huérfanos y conocemos las leyes del país a favor de la niñez y adolescencia, estaremos en mejor condición para luchar en su favor. Necesitamos ejercer una ciudadanía cristiana responsable ante la

problemática del huérfano; una ciudadanía a la medida de la estatura de Cristo, la cual “nos colocará constantemente delante de opciones a veces difíciles y exigentes” (Zwetsch,s.f.). No olvidemos, el conocimiento trae consigo responsabilidad.

## El desafío de ser comunidad del Reino

1. **Evaluar la religiosidad evangélica.** La presencia del cristianismo evangélico dentro o fuera de Guatemala, no debe ser evaluada por el crecimiento numérico alcanzado, sino por su fidelidad al evangelio. Debe ser visto por la calidad su vida e impacto en la sociedad. De otra manera se quedaría en pura religiosidad. Santiago en su carta pone en jaque a los religiosos de cualquier época. Se encarga de mostrar que la fe sin obras es muerta. Por esta razón algunos reformadores rechazaron en principio esta carta porque parecía atentar contra la salvación por la Sola Fe. Sin embargo, Santiago más bien está en línea con las demandas del Sermón de la Montaña que son el manifiesto cristiano para todo discípulo. Es decir, subraya la demanda de una justicia que vaya más allá de la religiosidad externa de los fariseos y saduceos del tiempo de Jesús. La sentencia de Santiago afirma: “La religión pura y sin mancha delante de Dios el Padre es ésta: visitar a los huérfanos y a las viudas en sus tribulaciones y guardarse sin mancha del mundo” (Stgo.1:27). Advierte contra esa religiosidad externa que se queda en rito y costumbre, y subraya que el amor y servicio a huérfanos y viudas, y vivir en santidad, son la evidencia de una religiosidad auténtica. Santiago sigue la manera de hacer misión de Jesús que tomó en cuenta al ser humano como un ser integral (Lc.4:16-21).

Por otro lado, Santiago coincide con los profetas que denunciaron el ritualismo sin alma de pueblo de Israel. Una religión que no tomó en cuenta el hacer justicia a los oprimidos, no compartir el pan con el hambriento o dejar de albergar a los menesterosos entre los cuales habían muchos huérfanos (Is.58:6,7). De manera sorprendente Jesús afirma que el juicio a las naciones será en base al dar o no atención al necesitado. Los justos preguntarán: “Señor, ¿Cuándo te vimos hambriento y te alimentamos, o sediento y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos forastero y te recogimos, o desnudo y te vestimos? ¿O cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte? Respondiendo el Rey, les dirá: “De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis.” (Mt.25:37-44). La misma demanda se aplica a los que no lo hicieron (Mt.25:44-46). Servir al pobre, dar de comer al desprotegido, visitar al enfermo o al preso, es de suma importancia para Jesús. No es un asunto para obtener salvación, sino es una expresión de amor hacia el prójimo. Damos gracias a Dios por el crecimiento numérico del pueblo de Dios, pero si no tiene calidad de vida, rayará en una religiosidad popular sin vida ni impacto.

2. **Desarrollo integral de la comunidad.** Finalmente, es importante ampliar el concepto de orfandad. Los huérfanos no son una isla. Son y forman parte de una comunidad. Esto implica pensar en el desarrollo integral de la iglesia como comunidad del reino de Dios. La iglesia es el proyecto de Dios y en la cual debe

mostrarse la vida y los valores del Reino de Dios. El amor la justicia, la verdad, la compasión, la solidaridad, la paz, la honestidad, etc., son valores que debe prefigura la iglesia para que al ver sus buenas obras glorifiquen al Padre. De igual modo, es fundamental el desarrollo integral de su comunidad a fin de encontrar el apoyo necesario para su desarrollo social y espiritual de los huérfanos. La UNICEF al tratar el asunto de los huérfanos afirma que “el análisis mundial sugiere que deberíamos ampliar nuestro alcance y centrarnos menos en el concepto de orfandad y más en una gama de factores que vuelven a los niños vulnerables. Estos factores incluyen la posesión de una vivienda que sea propiedad de la familia, el nivel de pobreza en el hogar, la relación del niño con el cabeza de familia y, en caso de tener progenitores, el grado de formación de éstos”. Esto implica para las entidades que sirven a los huérfanos plantear una teología más integral del huérfano; y ampliar el alcance de sus programas, subrayar el rol de los padres ante los hijos; y pensar en el desarrollo del huérfano en el seno de su comunidad. Esto implica para los pastores preguntarse, ¿Somos comunidades del reino de Dios o reducimos el ser iglesia al desarrollo de la liturgia o actividades de carácter eclesial? El reto va más allá de nuestras fuerzas y nuestros recursos, pero debemos asumir el reto con plena conciencia del problema, sustentados en la palabra de Dios, en el poder del Espíritu Santo, y con la claridad de que al final, nuestras buenas obras deben glorificar a Dios. Él es la meta última de la misión.

## Bibliografía

Cerón Stevens, Karen Nathalia

2011: Tesis de maestría ¿Hijos de la Guerra o Huérfanos del Estado? Un estudio de la violencia juvenil representada en las maras, bajo las características particulares del Estado y del contexto guatemalteco. Periodo de estudio: 1985-2011 Universidad Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario, Bogotá

Kittel, Gerhard, et al

2003: Compendio del Diccionario Teológico del Nuevo Testamento Buenos Aires: Libros Desafío.

Derek, Kinder

1991: Salmos 1-72 Buenos Aires: Ediciones Certeza

Salmos 73-150 Buenos Aires: Ediciones Certeza

PRODEN (Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño)

1996: “Informe Sobre La Situación De Los Derechos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes De Guatemala Análisis Sobre Avances Y Limitaciones En El Cumplimiento De La Convención Sobre Los derechos Del Niño”, Guatemala

Mott, Stephen Charles

1995: Ética bíblica y cambio social Buenos Aires: Nueva Creación

Pinedo, Enrique (Editor)

2012: Nuevos desafíos a la educación teológica en América Latina y el Caribe Buenos Aires: Ediciones Kairos.

Roberto E. Zwetsch

S.f: Biblia y ciudadanía Reflexiones, sin mayores pretensiones, acerca de un tema candente <http://www.claiweb.org/ribla/ribla32/biblia%20y%20ciudadania.html>

Israel Ortiz

EL DIOS DE LOS HUÉRFANOS



Stott, John

2007: El Mensaje a los Romanos Trad. David Powell Buenos Aires: Ediciones Certeza Unida  
Thompson, J.A.

1974: Deuteronomy An Introduction & Commentary Illinois: Inter-Varsity-Press

UNICEF [http://www.unicef.org/spanish/media/media\\_45279.html](http://www.unicef.org/spanish/media/media_45279.html)